

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ORDEN DE AUDITORÍA No. 12/226/001/2018

AUDITORIA NÚMERO: 001/2018

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
AVENIDA VASCO DE QUIROGA NO. 15, COLONIA BELISARIO
DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI, DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 14080.
P R E S E N T E.



Ciudad de México, a 03 de enero de 2018.

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 33 y 34 Fracciones III, IV y VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículo Tercero, numeral 3 del Capítulo II y numeral 5 del Capítulo III del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2018 de este Órgano Interno de Control (OIC); se le notifica el inicio de la Auditoría No. 001/2018, denominada "Ingresos" de esa área a su digno cargo, misma que podrá extenderse a cualquier otra área del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) que intervenga en las actividades auditadas.

Le comunico, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 03 de enero al 31 de marzo de 2018 y estará dirigida a "Verificar el cumplimiento de los procedimientos para la cancelación de adeudos a cargo de terceros que se estén aplicando de acuerdo a la normatividad correspondiente". Dicha auditoría se practicará a las operaciones comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como todas aquellas que derivado del resultado del análisis al anterior, se determine necesario revisar y que éstas se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser retrotraída o ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Cabe mencionar que dicha Auditoría se practicará por los auditores: C.P. Martin Luis Salazar Celis, quien se desempeñará como Coordinador de la Auditoría, la L.C. Alma Delia González Trejo, la L.C. Maria del Carmen Valencia Estrella, y el C.P. Enrique Salazar Contreras, como Auditores Internos para quienes les solicito proporcionar, los registros, reportes, correspondencia y demás relativos a sus operaciones y de consecución de metas que estime necesarios, así como todos los datos e informes que se soliciten para la ejecución de la Auditoría.

Asimismo, agradeceré giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que los auditores comisionados tengan acceso a las instalaciones de esa Unidad, brindando las facilidades necesarias para la realización de su encomienda.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

L.C.A. MARÍA ELENA RODRIGUEZ URIBE



04 ENE. 2018
EN EL INCMNSZ
0008

Alma 15:10hrs
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION 'SALVADOR ZUBIRAN'
03 ENE 2018
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

- C.P. Dr. David Kershenovich Stalikowitz. Director General del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda. Director de Administración del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Nancy Jemile Chávez Camarillo. Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INCMNSZ. Para su conocimiento y atención. Presente
C.P. Martiniano García García. Jefe de Departamento de Contabilidad del INCMNSZ. Para su conocimiento. Presente